LICITACIÓN No. DGCM-LP-2024-034

Tepic, Navarit: 31 de mayo de 2024

### MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA:

REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA FUENTE DEL PARQUE LA LOMA EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

Siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el M.V. PEDRO ARMANDO JIMÉNEZ LARA en su carácter de Jefe del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación de la M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GÓMEZ Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 39 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido 15 minutos, los licitantes no manifestaron alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

### **ACLARACIONES**

- 1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica el "CD", que se entregó en la compra de las bases de licitación, conteniendo el catálogo de conceptos, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.
- 2. La empresa que resulte ganadora deberá entregar a la firma del contrato en el Departamento de Control Interno, el catálogo de conceptos en formato FUCO de manera digital, mismo que fue entregado en forma digital en la compra de las bases de licitación.
- 3. A todas las empresas licitantes se les informa que deberán de considerar que todos los gastos que se generen en su análisis de indirectos deberán ser comprobables.
- 4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar no haber asistido, pero conocer el sitio de los trabajos.
- 5. Se les informa a todas las empresas participantes que deberán entregar balance anual actualizado y auditado por un contador público autorizado por el SAT, el cual deberá presentar copia del registro emitido por dicho organismo y copia de la cedula profesional.
- 6. Se le informa a la empresa que resulte ganadora que deberá entregar previo a la firma del contrato, y acorde a lo requerido por el artículo 32-D, la opinión positiva del cumplimiento ante el SAT, así como la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el IMSS.

Página 1 de 3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" "Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"

[SI-DGN-DCPU]



Eucalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P. 63156 Tepic, Nayarit.

311 129 68 00



### LICITACIÓN No. DGCM-LP-2024-034

- 7. En su propuesta deberán considerar (Un) letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.
- 8. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día 07 de junio de 2024 a las 10:00 hrs., en dos sobres cerrados, en la sala de juntas de esta Secretaría.
- 9. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, superintendente de construcción y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos.
- 10. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá en entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en un CD y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.
- 11. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obra en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.
- 12. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.

Será causa de desechamiento, el no considerar aclaraciones.

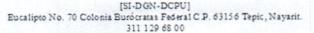
No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

### POR LOS FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	M.V. PEDRO ARMANDO JIMÉNEZ LARA  JEFE DEL DEPARTAMENTO  DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ING. ADALBERTO GAMBOA LUNA SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SI	tuntien

Página 2 de 3
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"





### LICITACIÓN No. DGCM-LP-2024-034

3	ARQ. MYRIAM ILIANA CRUZ MARTIN REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	SI
4	C. CHRISTIAN IGNACIO MORA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI Waster
5	C. SARAHI CARRIÓN LEDESMA  REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI ARAL VIOLEN

### POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	SERVAMACH S.A.P.I. DE C.V. A. EN P. MARECO RSU DEL GRUPO ECOFENIX, S.A. DE C.V. ING. ADRIÁN JÁUREGUI GÓMEZ	De Sch

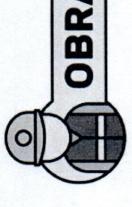




Página 3 de 3







## **OBRA EN PROCESO**

FUENTE DEL PARQUE LA LOMA EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA NAYARIT.



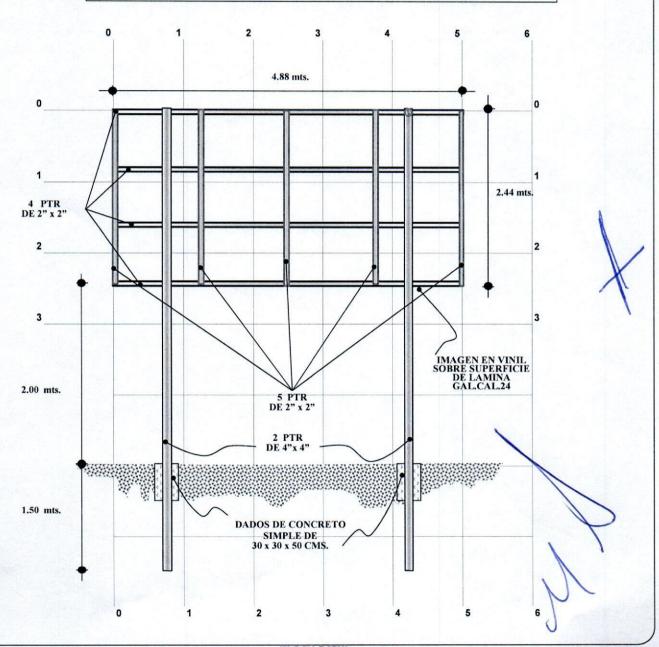
"NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO"





### ESQUEMA DE DIMENSIONES PARA LETREROS ESPECTACULARES

### DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO



[SI-DGN-DCPU]
Excalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P. 63156 Tepic, Nayarit.
311 129 68 00







## PROTOCOLO PARA LAS OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

GENERADO POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).





NUESTRO SECTOR EN ESTA CONTINGENCIA SANITARIA POR MEDIDAS DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR A SEGURIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DENTRO DE SE ESTABLECE EL PRESENTE PROTOCOLO CON EL OBJETIVO DEBERÁN IMPLEMENTAR A EFECTO DE PODER CONTENER NFORMATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD, QUE ESQUEMA DE S MEDIANTE OS CONTAGIOS. COVID-19,





## ENCARGADO DE HIGIENE Y SANITIZACIÓN

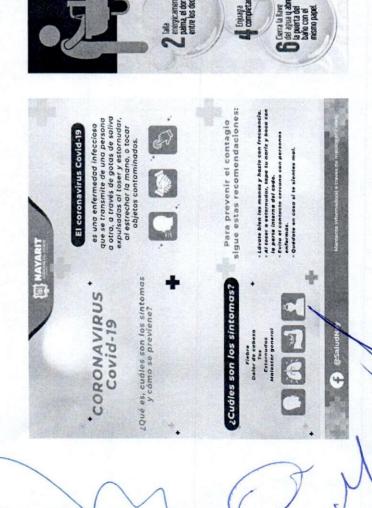
TODA OBRA DEBERÁ TENER UNA PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19 CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

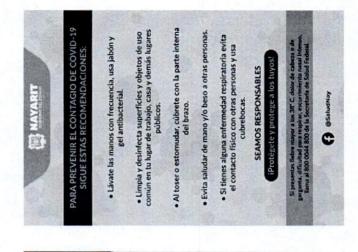
- Gestionar todas las acciones relativas a la contingencia por COVID-19 al interior de la obra y en su caso ante las autoridades de salud y en general del Gobierno del Estado de Nayarit.
- Dar seguimiento diario aplicar las medidas emitidas por la autoridades del Gobierno del Estado de Nayarit.
- Garantizar el suministro de agua, jabón, gel antibacterial, cubre bocas, termómetros, así como odo lo necesario a efecto de dar cumplimiento a las medidas sanitarias recomendadas.
  - Implementación de la estrategia de comunicación en información del protocolo.
- Llevar un registro pormenorizado de todos los asistentes al centro de trabajo.





TODAS LAS OBRAS DEBERÁN CONTAR CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN LAS ENTRADAS, SALIDAS, BAÑOS Y LUGARES DE REUNIÓN





Lavalas por lo menos 15 segundos sin ohridar la muñeca.

Seca las manos con papel desechable

SALUD





## MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Implementación de trabajo en casa de las actividades que no requieran presencia física
- Restringir las visitas del personal ajeno a la obra
- Tomar la temperatura con termómetros digitales a personal que ingrese a la zona de obra
- No permitir la entrada a ninguna persona que presente algunos los siguientes síntomas: fiebre mayor a 38º, dolor de cabeza, tos, dificultad para respirar o dolor de articulaciones
- Programar la entrada y salida del personal así como los horarios de descanso y comidas de forma escalonada para evitar aglomeraciones
- Organizar las actividades de los trabajadores para respetar la distancia preventiva de 1.5 m
- Evitar concentraciones de más de 10 personas en lugares cerrados y donde no se puedan garantizar las distancias mínimas recomendadas
- En caso de detectar personal operativo con síntomas deberán comunicarlo marcando al 800-0044-800 de la Secretaría de Salud Federal
- Establecer controles de registro de las personas que ingresen a la obra y datos de contacto
- Medidas informativas en todas las obras en proceso



Implementar medidas de limpieza y sanitización de vehículos, herramientas y equipos de oficina, poniendo especial atención cuando haya cambio de operador

Garantizar suministro de agua, jabón, gel antibacterial y todo lo necesario para dar cumplimiento a las medidas sanitarias

Garantizar que el personal se lave las manos por lo menos; al ingresar a la obra, antes y después de comer, cada vez que haga uso de los sanitarios y al finalizar la jornada laboral Evitar campamentos y dormitorios en zona de obra, en caso de ser necesario, mantener la sana distancia

Se recomienda que todo el personal mayor a 68 años deberá permanecer en casa y se deberá garantizar su salario de forma integra



# EN CASO DE SUSPENDER LOS TRABAJOS:

Las empresas deberán respetar contratos de trabajo, evitando su despido.

En caso de suspensión, antes de proceder al cierre se deberán tomar las precauciones necesarias para impedir el acceso al sito mediante barreras y señalamientos, con el objetivo de evitar accidentes.

seguridad, que no impliquen un riesgo para los peatones y construcciones contiguas, así mismo se deberá Los responsables deberán asegurar que las obras suspendidas queden en condiciones de estabilidad y cumplir con lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.



## EN CASO DE CONTAGIO.

- En caso de contar con la confirmación oficial de que personal operativo de positivo al COVID-19, se deberá personal con el que haya tenido contacto en los últimos 15 días, así como informar de los espacios y solicitar a los responsables designados, informe de manera inmediata a la dependencia el listado del lugares en los que haya realizado sus actividades.
- Los espacios en los que haya trabajado, deberán ser desinfectados por personal debidamente protegido con guantes, cubrebocas, y se deberán extremar las medidas de higiene necesarias.
- El resto del personal (que no haya tenido contacto con el caso positivo) deberá ser monitoreado. En caso de presentar síntomas de enfermedad respiratoria deberá atender lo indicado en el presente documento.

